



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

15441 *INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO COMO CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL*

Esta Autoridad Portuaria va a tramitar concesión administrativa para la "Explotación de un edificio como centro de desarrollo empresarial en la zona de poniente del puerto de Alicante" a favor de OCIEX INTERNATIONAL, S.L., cuya oferta ha resultado adjudicataria del concurso público convocado al efecto, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2015 y con arreglo al proyecto presentado.

En virtud de lo que establece el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado. En el mismo plazo y horario podrán presentarse alegaciones en el Registro General.

Alicante, 13 de octubre de 2015.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García